

MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

EJERCICIO FISCAL 2020

CALENDARIO GENERAL

| Trimestre | Primer | Segundo | Tercer | Cuarto |
|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Mes en que se reporta | Abril | Julio | Octubre | Enero 2021 |
| Adecuaciones Programáticas / Enlaces | | | | |
| Modificación y/o actualización de datos de los Enlaces del Proceso de Monitoreo¹ | 23 al 31 de Marzo | 22 al 30 de Junio | 21 al 30 de Septiembre | 4 al 8 de Enero |
| Recepción de solicitudes de adecuaciones programáticas y soporte de evidencias² | 19 al 20 de Marzo | 18 al 19 de Junio | 17 al 18 de Septiembre | 19 al 20 de Noviembre |
| Concertación y registro de adecuaciones en el SPPR² | 23 al 31 de Marzo | 22 al 30 de Junio | 21 al 30 de Septiembre | 23 al 30 de Noviembre |
| Respuesta vía Oficio por parte de la DPSAG de la aplicación de la adecuación | 1 al 3 de Abril | 1 al 3 de Julio | 1 al 2 de Octubre | 1 al 2 de Diciembre |
| Monitoreo y Seguimiento | | | | |
| Apertura del sistema y Registro de avances físicos | | | | |
| - Captura de avance del indicador - Registro de análisis de logros y justificación de variaciones. - Revisión y validación del avance y análisis de logros de Indicadores de Desempeño | 6 al 10 de Abril | 6 al 10 de Julio | 5 al 9 de Octubre | 4 al 8 de Enero |
| Liberación del avance físico y financiero | 10 al 17 de Abril | 10 al 17 de Julio | 9 al 16 de Octubre | 8 al 15 de Enero |
| Emisión y envío de reportes firmados a la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto³ | 13 al 20 de Abril | 13 al 20 de Julio | 12 al 19 de Octubre | 11 al 18 de Enero |
| Apoyo para la Generación de Reportes para Transparencia | | | | |
| Liberación de información consolidada de indicadores estratégicos en el aplicativo de consulta⁴ | 13 al 27 de Abril | 13 al 27 de Julio | 12 al 26 de Octubre | 11 al 25 de Enero |

¹ Esta actividad corresponde a la actualización vía oficio de los datos del Enlace Directivo u Operativo del Proceso de Monitoreo, así como algún requerimiento para el acceso al sistema.

² Estas actividades se realizarán conforme a los criterios y tiempos establecidos en los lineamientos en la materia. No se harán adecuaciones programáticas extemporáneas de periodos de monitoreo concluidos, respecto al último periodo, la fecha límite para realizar las solicitudes de adecuaciones programáticas será hasta el 20 de Noviembre de lo contrario serán consideradas extemporáneas.

³ Aquellos reportes que no sean entregados en tiempo y forma a la DPSAG, no se considerarán en el aplicativo de consulta para la información del cumplimiento de las fracciones IV, V y VI del Portal de Transparencia, quedando bajo la responsabilidad de la Institución su elaboración.

⁴ La información del aplicativo permite a las Instituciones consultar y generar reportes que cumplen con las especificaciones técnicas y normativas establecidas en las fracciones IV, V y VI del Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, debiendo realizar la complementación y/o validación de los datos en su calidad de Sujeto Obligado.